



## MEMORANDO-1786-UATH

**PARA** : Ingeniero Gabriel Guerra, DIRECTOR DE  
**PLANIFICACION**  
**DE** : DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL  
**TALENTO HUMANO**

**ASUNTO** : Informando.  
**FECHA** : 24 de noviembre de 2015

La Unidad Administrativa del Talento Humano, por medio del presente informa a usted que los productos que debe cumplir la Dirección de Talento Humano de la entidad, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP), para el presente año 2015 ha cumplido de acuerdo al siguiente detalle:

- El plan de capacitación de Talento Humano para el 2015 no se elaboró en el mes de enero de 2015, actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Capacitación para el 2016, y el personal se ha enviado a capacitación de acuerdo a los requerimientos presentados, y han sido capacitados por CONGOPE, CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, CAEPRE, SECAP, y otras entidades capacitadoras. Además la Unidad de Seguridad y Salud también ha realizado capacitación a todo el personal de la entidad en temas de seguridad y salud ocupacional.
- Actualizar el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la institución, en el presente año la Unidad Administrativa de Talento Humano se encuentra actualizando el Manual de puestos existente actualmente y será aplicado respetando los perfiles profesionales para cada puesto y enmarcado en las competencias que exige la normativa legal vigente, el link donde se puede acceder al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del GADPPz vigente actualmente y el Manual de Procesos, se encuentra en la página web de la entidad ([www.pastaza.gob.ec](http://www.pastaza.gob.ec)), en Transparencia años anteriores ( otros años).

*Atd. creación -> Resumen.  
Wey -> SEEA/1015  
26/11/2015*

*Lucy E.  
26/11/2015*

- **Aplicar el Código de Ética al 2015 y el reglamento interno del trabajo (personal LOSEP), el Código de Ética fue actualizado en el presente año y se encuentra en trámite de aprobación por el Señor Prefecto. el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo fue entregado a todas las direcciones para que la hagan llegar a todos los trabajadores de la entidad.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.



**Abg. Mireya Torres**  
**DIRECTORA DE LA UATH**  
**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**  
Cristina C.